

**INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR**NIT 811017505-4, DANE 105001000485
CR 65B 4-49, TEL. 361 46 29 ext. 104 285 15 71 285 41 60**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**

CONTRATO N°: 26 de 2023

CLASE DE CONTRATO: OBRA PUBLICA

CONTRATISTA: EDUIN GEOVANNY LAVERDE RUIZ
NIT: 71,780,761

OBJETO: SERVICIO DE INSTALACION DE PUNTOS DE CONEXIÓN WIFI EN DIFERENTES AREAS DE LA INSTITUCION Y MEJORAR LAS HERRAMIENTAS ACADEMICAS A NUESTROS ALUMNOS

VALOR EN PESOS: \$8,991,000
VALOR EN LETRAS: Ocho millones novecientos noventa y un mil Pesos

PLAZO: 14 días

FECHA DE INICIO: 16 de noviembre de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2023

ADICIÓN: \$0

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 16 de noviembre de 2023, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR celebró el contrato N° 26 de 2023 con EDUIN GEOVANNY LAVERDE RUIZ NIT 71780761 cuyo objeto es: SERVICIO DE INSTALACION DE PUNTOS DE CONEXIÓN WIFI EN DIFERENTES AREAS DE LA INSTITUCION Y MEJORAR LAS HERRAMIENTAS ACADEMICAS A NUESTROS ALUMNOS estableciendo como valor del contrato la suma de Ocho millones novecientos noventa y un mil Pesos y como tiempo de ejecución contractual 14 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 26 de 2023

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 26 de 2023 discriminando los pagos, así:

Valor Inicial contrato		\$8,991,000
Mas Adiciones		\$0
Valor Total contrato		\$8,991,000
	PAGO 1	\$8,991,000
Valor Total ejecutado y Pagado		\$8,991,000
Saldo a favor del contratista*		\$0
Observaciones:		

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.



INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

NIT 811017505-4, DANE 105001000485
CR 65B 4-49, TEL. 361 46 29 ext. 104 285 15 71 285 41 60

d. El objeto del contrato No. 26 de 2023 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 26 de 2023 en los términos antes enunciados.


SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 30 de noviembre de 2023



BLANCA DOLLY BUIRES VALDERRAMA
Rector(a)



EDUIN GEOVANNY LAVERDE RUIZ
CC. 71,780,761
Contratista